

**CORRESPONDE EXPTE. 1297/2019**  
**Pergamino, 07 de mayo de 2019**

**Resolución (CD.ECANA) 131/2019.-**

**Visto,**

Las presentes actuaciones relacionadas con el “Reglamento de Trabajo Final de las Carreras de Grado y Pregrado”, propuesto por la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales de la Universidad, y;

**Considerando:**

Que el “Reglamento de Trabajo Final de Grado” fue aprobado por Res. (CS) Nro. 222/2009, modificado por Res. (CS) Nro. 306/2010, por Res. (CD.ECANA) Nro. 62/2016, Res. (CD.ECANA) Nro. 67/2016 y por Res. (CD.ECANA) Nro. 115/2018.

Que de fs. 02 a 15, luce la propuesta de modificación del Reglamento de Trabajo Final de las Carreras Grado y Pregrado de la ECANA.

Que a fs. 38, La Sra. Directora de la Escuela eleva las actuaciones al Consejo Directivo para su tratamiento.

Que a fs. 39 y 40, el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias, Agrarias, Naturales y Ambientales, eleva el dictamen con la propuesta de modificación del artículo 3° y del artículo 5° del “Reglamento de Trabajo Final de Grado y Pregrado para las Carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Genética, Licenciatura en Ciencias de los Alimentos y Tecnicatura en Producción de Alimentos”.

Que este Cuerpo trató, y aprobó, con las modificaciones propuestas, lo actuado en la Sesión Ordinaria del día 06 de mayo de 2019 (Acta Nro. 35).

**Por ello**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS NATURALES Y  
AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el nuevo “Reglamento de Trabajo Final de Grado y Pregrado, para las Carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Genética, Licenciatura en Ciencias de los Alimentos y Tecnicatura en Producción de Alimentos, que será aplicable a los alumnos de la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales de la UNNOBA, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°:** Deróguese toda Resolución (CD.ECANA) en contrario, a partir de la entrada en vigencia de la presente.

**Artículo 3°:** Regístrese. Notifíquese. Cumplido, Archívese.

## **ANEXO I RESOLUCIÓN (CD. ECANA) 131/2019**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES (ECANA)**

**REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PRE-GRADO:**

**INGENIERÍA AGRONÓMICA  
LICENCIATURA EN GENÉTICA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS  
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCION DE ALIMENTOS  
TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

#### **Artículo 1° - Definición**

El Trabajo Final (TF) es un trabajo de investigación y/o transferencia y/o Práctica Profesional que tiene como objetivo la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en la carrera de grado y/o pregrado, aplicando en ello los principios de la metodología científica, así como conocimientos y destrezas específicas, constituyendo la culminación del proceso de formación profesional y/o técnica. El TF podrá ser realizado en cualquier disciplina vinculada a las ciencias básicas, aplicadas y/o experimentales.

#### **Artículo 2° - Modalidad del Trabajo Final**

El TF podrá concretarse a través de un Trabajo de Investigación, Transferencia o Práctica Profesional. Será de carácter individual. La carga horaria será de al menos 150 horas para las carreras de grado y 100 horas para las carreras de pregrado.

#### **Artículo 3° - Comisión de Trabajo Final**

La Comisión de Trabajo Final (CTF) está constituida por el/la Director/a, el/la Secretario/a Académica de la ECANA y docentes de la UNNOBA de asignaturas correspondientes al área temática afín al plan de trabajo. Dicha comisión será la encargada de evaluar al director, al codirector y el plan de trabajo y podrá aceptarlo sin modificaciones, sugerir correcciones o rechazarlo. Una vez finalizado y presentado el informe final, la CTF establecerá la conformación del Tribunal Evaluador.

#### **Artículo 4° - Presentación del Plan del Trabajo Final**

El alumno deberá cumplir con las condiciones académicas que lo habiliten para la presentación del Plan de TF, de acuerdo al plan de estudio de la Carrera.

La presentación del Plan de TF se hará conforme al **Formulario I: Solicitud de Aprobación del Plan de Trabajo Final**. Entre la aprobación del Plan de TF y la defensa oral deberá existir un plazo mínimo de 6 meses y máximo de 24 meses para las carreras de Grado y un plazo mínimo de 3 meses y máximo de 18 meses para las carreras de Pregrado.

Para el caso de la Tecnicatura Universitaria en Producción de Alimentos, cuando corresponda, el alumno deberá presentar además el Acta Compromiso (Formulario III) acerca de las tareas a cumplir, firmada por la ECANA, la empresa y el alumno.

#### **Artículo 5°- Director, Codirector, Tutor y Cotutor del Trabajo Final**

La dirección, el asesoramiento y el seguimiento del TF estarán a cargo de un profesional idóneo en la especialidad.

#### **Carreras de Grado:**

La dirección del TF estará a cargo de un Director y/o Codirector, quienes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Acreditar antecedentes en investigación o experiencia probada en el tema del trabajo final. Podrán ser Director y/o codirector, los docentes o investigadores de la UNNOBA o de otras instituciones o empresas con una dedicación suficiente para una adecuada orientación y dirección del alumno. Será función del Director y/o Codirector orientar y supervisar la realización del Plan del TF. Deberá informar a la CTF acerca del desarrollo de las actividades del alumno cuando le sea requerido, o cuando lo considere pertinente. Deberá asegurar la disposición completa de los medios (insumos, equipamiento, infraestructura y traslado) para que el trabajo pueda desarrollarse de acuerdo a lo propuesto en el Plan de Trabajo correspondiente.

Los antecedentes serán evaluados, sin excepción, por la CTF para su designación. La CTF considerará la participación en proyectos o programa de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditados, la experiencia en formación de recursos humanos, la categorización en el sistema de incentivos, el grado de avance en carreras de posgrado (en el caso que corresponda), entre otros.

**Los Directores y/o Codirectores externos a la Universidad deberán** acompañar su CV al momento de la presentación del plan de TF. La CTF evaluará los antecedentes del director y/o codirector siguiendo los mismos criterios de idoneidad y de antecedentes en docencia y/o investigación que para directores y codirectores internos.

En caso de que el director y el codirector (cuando corresponda) sean externos, el alumno deberá sugerir a la CTF un tutor perteneciente a la Institución. El alumno podrá tener un director y un codirector externo; además del tutor.

El Director no podrá presentar más de 3 (tres) Planes de TF por año (este límite anual no incluye las codirecciones ni las tutorías)

#### **Carreras de Pregrado**

La dirección del TF estará a cargo de un Tutor de la UNNOBA. En el caso de la Tecnicatura Universitaria en Producción de Alimentos deberá además asignarse un Tutor de la empresa (cuando corresponda).

Será función del Tutor orientar y supervisar la realización del Plan del TF. Deberá informar a la CTF acerca del desarrollo de las actividades del alumno cuando le sea requerido, o cuando lo considere pertinente.

#### **Artículo 6°- Presentación del Informe del Trabajo Final**

El alumno deberá presentar el Informe del Trabajo Final en formato digital a la ECANA. La

presentación se realizará utilizando el Formulario II: Presentación del Informe del Trabajo Final y respetando la Guía del Informe del Trabajo Final para las carreras de grado y la Guía de Informe Final para las carreras de pregrado.

En el caso en que el TF sea aceptado con observaciones y/o correcciones por parte del Tribunal Evaluador, el Alumno contará con un plazo máximo de treinta (30) días para presentar la nueva versión del TF Corregida (Formulario IV)

### **Artículo 7°- Designación del Tribunal Evaluador**

El Tribunal Evaluador estará integrado por 3 (tres) evaluadores, que podrán ser propuestos por el Director y/o Codirector del TF. La aprobación y designación final del tribunal evaluador estará a cargo de la CTF.

A los efectos de garantizar la imparcialidad en sus funciones, los miembros del tribunal evaluador no deberán mostrar compromiso alguno con el TF, ni estar vinculados con el alumno.

Los miembros del Tribunal Evaluador deberán acreditar antecedentes similares a los exigidos para los directores de TF y demostrada experiencia en formación de recursos humanos universitarios pudiéndose incluir evaluadores externos a la universidad según se considere necesario debido a la especificidad de la temática del TF.

Una vez constituido el Tribunal Evaluador, el Director y el alumno dispondrán de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para recusar a algún miembro del tribunal. La solicitud de recusación deberá presentarse mediante nota dirigida a la CTF justificando el motivo de la recusación.

El Tribunal Evaluador dispondrá de 30 (treinta) días para evaluar el informe final. El Tribunal podrá aceptar, sugerir correcciones o rechazar el informe final (Anexo I). La revisión de las correcciones (cuando corresponda) deberá realizarse en un plazo no mayor a los 15 (quince) días.

Una vez aceptado el trabajo por la mayoría de los miembros del tribunal, el alumno estará en condiciones de pasar a la instancia de la defensa oral y pública.

### **Artículo 8°- Defensa del Trabajo Final**

La aprobación del Informe por el Tribunal Evaluador implica la aprobación del TF, definiéndose la calificación final en la presentación oral y pública del mismo. Será necesario que estén presentes dos de los tres miembros del Tribunal Evaluador en la fecha de defensa establecida. La defensa oral se efectuará ante el Tribunal Evaluador en un tiempo no mayor a 40 minutos. La nota final, resultado de la evaluación del informe escrito y de la exposición oral, constará en acta según el Sistema de Actas vigente en la UNNOBA.

La fecha y el horario de la presentación oral y pública serán fijadas por la Escuela de Ciencias Agrarias Naturales y Ambientales en previo acuerdo con el director, codirector y/o tutor (cuando corresponda), el alumno y el tribunal evaluador.

### **Artículo 9°- Disposiciones Transitorias.**

Toda situación no prevista en el presente reglamento será tratada por la CTF, debiendo expedir la misma un dictamen fundado de acuerdo a la decisión tomada por la mayoría de los miembros presentes de la CTF.

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES**

**FORMULARIO I: SOLICITUD DE APROBACION DEL PLAN DEL TRABAJO FINAL PARA**

**INGENIERÍA AGRONÓMICA  
LICENCIATURA EN GENÉTICA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS**

Sr. Director de Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales:  
Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la aprobación del Plan de TF de la Carrera.....

**TITULO:**.....  
.....

**Director de Trabajo Final:**

Nombre:.....  
Cargo - Dedicación.....  
Dirección Personal o Laboral:.....  
Tel:..... e- mail: .....

Firma del Director.....

**Codirector de Trabajo Final (cuando corresponda):**

Nombre:.....  
Cargo - Dedicación.....  
Dirección Personal o Laboral:.....  
Tel:..... e-mail: .....

Firma del Codirector.....

**Tutor de Trabajo Final (cuando corresponda):**

Nombre:.....  
Cargo - Dedicación.....  
Dirección Personal o Laboral:.....  
Tel:..... e-mail: .....

Firma del Tutor.....

**Datos del Alumno:**

Nombre y Apellido:.....  
Carrera: .....  
DNI:.....  
Dirección:.....

Localidad:.....Provincia:.....

Tel:.....e-mail Institucional:.....

Firma del Alumno:.....

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES**

**FORMULARIO I: SOLICITUD DE APROBACION DEL PLAN DEL TRABAJO FINAL PARA**

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS  
TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Sr. Director de Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales:  
Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la aprobación del Plan de TF de la Carrera.....

**TITULO:**.....  
.....

**Tutor de Trabajo Final:**

Nombre:.....  
Cargo - Dedicación.....  
Dirección Personal o Laboral:.....  
Tel:..... e- mail: .....

Firma del Tutor.....

**Datos del Alumno:**

Nombre y Apellido:.....  
Carrera: .....

DNI:.....  
Dirección:.....  
Localidad:.....Provincia:.....  
Tel:.....e-mail Institucional:.....

Firma del Alumno:.....

## Contenidos del Plan de Trabajo

- **Introducción:** Presentación del asunto o problema, destacando su importancia; señalando los objetivos e hipótesis del trabajo y citando los trabajos y/o publicaciones que tengan relación con el problema.
- **Hipótesis**
- **Objetivos**
- **Materiales y Métodos:** Descripción concisa de los materiales, métodos y/o técnicas de trabajo a utilizar
- **Bibliografía citada:** indicar por orden alfabético las citas en el siguiente orden: apellido y nombre; año; título del trabajo; revista (si correspondiera); volumen; número de páginas; editor; etc.
- **Cronograma de trabajo:** indicar en una tabla anual las actividades a realizar mensualmente.
- **Observaciones:** indicar las actividades realizadas previamente a la presentación del presente Plan de TF



**FORMULARIO II**

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES**

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL TRABAJO FINAL PARA**

**INGENIERIA AGRONÓMICA  
LICENCIATURA EN GENÉTICA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS**

Sr. Director de Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la evaluación del Informe del Trabajo Final de la Carrera.....

Lugar y fecha.....

Firma y aclaración del Alumno: .....

Firma y aclaración del Director.....

Firma y aclaración del Codirector (cuando corresponda) .....

Firma y aclaración del Tutor (cuando corresponda) .....

**FORMULARIO II**

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES**

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL TRABAJO FINAL PARA**

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS  
TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Sr. Director de Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la evaluación del Informe del Trabajo Final de la Carrera.....

Lugar y fecha.....

Firma y aclaración del Alumno: .....

Firma y aclaración del Tutor.....

Firma y aclaración del Tutor de la Empresa.....

### FORMULARIO III

#### **ACTA COMPROMISO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE TRABAJO FINAL ENTRE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES (ECANA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, “LA EMPRESA” Y ALUMNO/A**

Entre la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), en adelante “LA ESCUELA” representada en este acto por la Directora de la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales, con domicilio en Avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi 2650 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Bs. As., la empresa ....., en adelante “LA EMPRESA”, representada en este acto por....., con domicilio legal en calle ..... de la ciudad de ....., Provincia de ..... y (ALUMNO) ....., alumno/a regular de la carrera con domicilio en ..... de la Ciudad de .....de la Provincia de ..... acuerdan celebrar la presente ACTA COMPROMISO.

**CLAUSULA PRIMERA:** Las presentes tareas de Trabajo Final se llevarán a cabo en la empresa ....., con domicilio en calle.....de la ciudad de ..... de la Provincia de .....

**CLAUSULA SEGUNDA:** Las tareas de Trabajo final, no darán lugar a ningún otro vínculo para el ALUMNO más allá del ya existente entre éste y “LA ESCUELA”, no constituyendo por ende vínculo laboral de empleo público, ni privado, permanente, ni transitorio de ninguna naturaleza entre el ALUMNO de la Escuela y “LA EMPRESA”, ni para con “LA ESCUELA”, ni generando derecho a remuneración alguna por ningún concepto, también siendo las actividades aquí previstas por completo ajenas al sistema de pasantías educativas instituidas por la Ley 26.427 y su reglamentación.

**CLAUSULA TERCERA:** Las tareas de Trabajo Final se extenderán por un plazo de 100 horas, las cuales estarán distribuidas los días ..... en el horario de ..... a .....

**CLAUSULA CUARTA:** La tarea a desarrollar por EL ALUMNO será:

A) .....

B) .....

C).....

**CLAUSULA QUINTA:** EL ALUMNO asume el compromiso de desenvolverse con prudencia y respeto hacia las normas y reglas definidas por LA EMPRESA.

**CLAUSULA SEXTA:** La UNIVERSIDAD contratará para cada ALUMNO un seguro por

accidentes personales que pudieran ocasionarse en el desarrollo de cada práctica.

**CLAUSULA SÉPTIMA:** EL TUTOR EMPRESA presentará a la Escuela al finalizar la práctica un informe del desempeño del alumno.

**CLAUSULA OCTAVA:** La Empresa designa como TUTOR DE EMPRESA a .....

**CLAUSULA NOVENA:** La Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales designa como TUTOR DOCENTE a .....

**CLAUSULA DÉCIMA:** Cualquiera de las partes, ESCUELA, ALUMNO y EMPRESA, podrán dejar sin efecto el vínculo creado por la presente, en cualquier momento antes de la fecha de vencimiento pactada, sin necesidad de expresar causa o acreditar algún incumplimiento de la contraparte. En caso que una parte se decida desvincularse si deberá notificar al resto de las partes, a través de la ECANA.

En la ciudad de Junín/Pergamino, a los ..... días del mes de ..... de ..... se firman tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

**FORMULARIO IV**

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES.**

***PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL PARA***

**INGENIERIA AGRONÓMICA  
LICENCIATURA EN GENÉTICA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS  
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS  
TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Sr. Director de la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales:

De mi consideración:

Habiendo considerado las correcciones sugeridas por el Tribunal Evaluador, adjunto la nueva versión de mi Trabajo Final.

Junín/Pergamino, ...../...../.....

Firma y aclaración del Alumno: .....

Visto Bueno del Director/Tutor (según corresponda) .....

Visto Bueno del Codirector (cuando corresponda) .....

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, NATURALES Y AMBIENTALES**

***INFORME DE ACEPTACIÓN DEL TRABAJO FINAL PARA***

***INGENIERÍA AGRONÓMICA***

***LICENCIATURA EN GENÉTICA***

***LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS***

***TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS***

***TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA***

**Título del Trabajo:** .....

.....  
.....

El trabajo se acepta sin modificaciones. (se pueden realizar sugerencias)

El trabajo se puede aceptar, pero el alumno deberá considerar las correcciones sugeridas.

El trabajo es rechazado.

**Observaciones:**

.....  
.....

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_